

PLAN DE CONTINGENCIA

Fecha	13/03/2020	
Situación	Coronavirus Covid 19	
Riesgo principal	1) No disponer del personal suficiente para ofrecer el servicio habitual 2) No tener mercancía para repartir y/o para recoger	
PLAN DE ACCIÓN		
ACCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Activar el plan de contingencia	Comité de Crisis	Informar a RLT y empleados
Comunicación con clientes para confirmar quienes trabajan y quiénes no.	Equipo comercial	Gestiones periódicas
Anular viajes y visitas a clientes	Todo el personal	Realizar videoconferencia
Anular reuniones	Todo el personal	Realizar videoconferencia
Evitar aglomeración de personas en zonas comunes (comedor y vestuarios)	Todo el personal	Dejar una separación mínima de 1 m entre empleados que estén comiendo. No realizar el café en grupo
Intensificar la limpieza en zonas de trabajo	Todo el personal	Dejar puertas abiertas para correcta ventilación
Comunicación a los clientes: solicitar priorización de entregas ante la posibilidad de no cubrir el servicio	Dir. General, Dir. Comercial y Comerciales	
Priorización de servicio a clientes A: recogida y entrega	Dir. Operaciones, Dir. Comercial	Se facilitarán listados Vic, Val y Mad
Garantizar las condiciones de seguridad en el trabajo según las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias	Dir. General, RRHH	Teletrabajo en aquellos puestos de trabajo en que sea posible
Facilitar conexión mediante VPN a quienes lo necesiten para su trabajo habitual	Dir. TI	

Facilitar herramientas TI (ordenadores) a los empleados que lo necesiten	RRHH, Dir. TI	
Localizar personal subcontratado (autónomos) y/o ETT para dar soporte si no hay suficientes empleados	Dir. Operaciones, RRHH, Compras	
Comunicación diaria de los empleados con teletrabajo hacia sus responsables	Todo el personal	
Registro de fichajes	Todo el personal	Se facilitará plantilla desde RRHH
Control exhaustivo en los cobros	Dir. Admin. y Finanzas, Dir. Comercial	
Confección plan financiero y de liquidez	Dir. Admin. y Finanzas, RRHH	Para preveer dificultades de cobro de clientes y garantizar pago a colaboradores y empleados.
Adecuación de la estructura de la empresa en función de la facturación.	Todo el personal	Opciones de suspensión temporal de contrato por fuerza mayor; tramitación de ERTE por causas económicas.
Ante la detección de un caso sospechoso (empleado), aplicación del protocolo distribuido al personal	Todo el personal	Informar a RRHH. Confinamiento preventivo (cuarentena) de 14 días. Tramitar baja médica si no hay teletrabajo.
Ante la confirmación de un positivo (empleado de NTL)	Todo el personal	Informar a RRHH y describir trazabilidad de contactos realizados en los últimos 7 días. Confinamiento. Tramite de baja médica.